



SALTA, 8 ABR 1992

Expte. Nº 210/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por al Srta. Marta Evelia Jurado, agente de Biblioteca Central de la Universidad; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

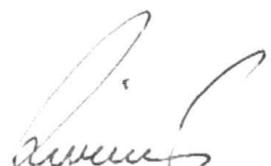
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Marta Evelia JURADO, al cargo de auxiliar categoría 2 del agrupamiento técnico de la Biblioteca Central, dependiente de Secretaría Académica, a partir del 18 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lta. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 134 - 92